

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN LOS BANCOS: UN ESTUDIO INTERNACIONAL

Emma García Meca

*Profesora Titular de Universidad del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.
Universidad Politécnica de Cartagena*

Isabel María García Sánchez

*Profesora Titular de Universidad del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.
Universidad de Salamanca (acreditada a Catedrática de Universidad)*

Jennifer Martínez Ferrero

*Profesora Ayudante Doctora del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.
Universidad de Salamanca*

Beatriz Cuadrado Ballesteros

*Profesora Ayudante Doctora del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.
Universidad de Salamanca (acreditada a Titular de Universidad)*

Este trabajo ha sido seleccionado para su publicación por: don Germán DE LA FUENTE ESCAMILLA, don Eric DAMOTTE, doña Clara I. MUÑOZ COLOMINA, don Alfonso OSORIO ITURMENDI y don Alberto PLACENCIA PORRERO.

EXTRACTO

El sector bancario desempeña una función fundamental en la promoción de un desarrollo sostenible. Precisamente, su función de intermediación bancaria resulta esencial para estimular la actividad económica, la cual tiene efectos y consecuencias en la sociedad y el medio ambiente. En este contexto, el consejo de administración actúa como mecanismo corporativo que representa los intereses de los diferentes *stakeholders*, ya que se trata de un mecanismo que reduce los problemas de agencia y previene el uso inapropiado de los recursos proporcionados por los depositantes de fondos, tenedores de deuda y accionistas. Dada la relevancia del consejo de administración, este trabajo analiza la relación entre su composición y la implementación y divulgación de prácticas de responsabilidad social corporativa (RSC) en el sector bancario, haciendo uso de una muestra internacional compuesta por 159 bancos de 9 países para el periodo 2004-2010. La evidencia obtenida pone de manifiesto que la independencia y diversidad de los consejeros favorecen el compromiso social de las entidades bancarias. Además, los resultados también evidencian un papel significativo de factores institucionales, tales como la fortaleza del sector bancario.

Palabras clave: consejo de administración, responsabilidad social corporativa y bancos.

Fecha de entrada: 30-05-2016 / Fecha de aceptación: 12-07-2016

BOARD OF DIRECTORS AND CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY IN BANKS: AN INTERNATIONAL ANALYSIS

Emma García Meca

Isabel María García Sánchez

Jennifer Martínez Ferrero

Beatriz Cuadrado Ballesteros

ABSTRACT

The banking sector plays a fundamental role in promoting sustainable development. Precisely, its banking intermediation function is essential to stimulate economic activity, which has effects and consequences on society and the environment. In this context, the board acts as a corporate mechanism that represents the interests of the different stakeholders, as it is a mechanism that reduces the agency problems and prevents an inappropriate use of resources provided by depositors funds, holders debt and shareholders. Given the importance of the board, this paper analyzes the relationship between its composition and the implementation and disclosure of CSR practices in the banking sector, using an international sample of 159 banks in 9 countries for the period 2004-2010. Evidence obtained shows that the independence and diversity of directors favor the social commitment of banks. Moreover, the results also show a significant role of institutions factors such as the strength of the banking sector.

Keywords: board of directors, corporate social responsibility and banks.

Sumario

1. Introducción
2. Efectividad del consejo de administración en términos de RSC
3. Hipótesis de investigación
 - 3.1. El papel de la regulación bancaria
4. Investigación empírica
 - 4.1. Muestra
 - 4.2. Variables
 - 4.2.1. Variables dependientes
 - 4.2.2. Variables independientes
 - 4.2.3. Variables de control
 - 4.3. Metodología
5. Resultados
 - 5.1. Análisis descriptivo
 - 5.2. Análisis explicativo
 - 5.3. Análisis explicativo: Efecto moderador de la regulación bancaria
6. Conclusiones

Bibliografía

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la literatura, diversos estudios han señalado como una de las principales preocupaciones sobre las causas de la crisis financiera las deficiencias en el funcionamiento del gobierno corporativo en el sector bancario (DE ANDRÉS y VALLELADO, 2008; KHAN, 2010; LAEVEN, 2013). Las entidades bancarias son entes esenciales en cualquier economía, ya que proveen de servicios financieros a la población y a las empresas, se encuentran en el centro del sistema de pagos, y por lo tanto su fracaso supone un gran coste a nivel tanto macro como microeconómico.

Los bancos son entidades caracterizadas por encontrarse altamente endeudadas y por la gran opacidad de sus balances. Esta opacidad provoca la existencia de problemas de agencia, debido a las asimetrías de información que existen entre los diferentes grupos de interés, como depositantes, reguladores, accionistas, directivos, etc. Por lo tanto, los mecanismos de gobierno corporativo en el sector bancario juegan un papel fundamental para reducir los conflictos de agencia (DE ANDRÉS y VALLELADO, 2008). Entre los mecanismos de gobierno corporativo, el consejo de administración es uno de los más importantes a nivel interno (FAMA y JENSEN, 1983), llegando incluso a ser destacado en los acuerdos de Basilea por su papel en la gestión del riesgo bancario.

Al igual que en el caso de las empresas no financieras, los consejos de administración en las entidades bancarias son en última instancia los decisores estratégicos de la organización. Entre estas decisiones estratégicas, el desempeño y compromiso social y medioambiental ha adquirido notable relevancia desde hace algunos años. Este compromiso hace referencia a la responsabilidad social corporativa (RSC), entendida como todos aquellos aspectos sobre los que impactan las actividades empresariales, desde temas relacionados con los empleados, hasta preocupaciones medioambientales, de participación comunitaria, u otras cuestiones éticas (BRANCO y RODRIGUES, 2006). Aunque no existe una definición universal de RSC, en general todas ellas hacen referencia a un triple impacto: económico, social y medioambiental, a través del desarrollo de sistemas y políticas para promover las relaciones con los diferentes grupos de interés (*stakeholders*) afectados por las actividades de la organización. La RSC se ha convertido en un aspecto empresarial necesario para que cualquier entidad pueda competir en el mercado y para garantizar su supervivencia (KHAN, 2010), incluidas las entidades bancarias.

La efectividad del consejo de administración en relación con sus funciones de control y toma de decisiones viene determinada por su composición y estructura, especialmente en términos de independencia y diversidad de miembros. Por lo tanto, las características de los consejos de administración en las entidades bancarias pueden ser relevantes para el cumplimiento de su compromiso social (MICHELON y PARBONETTI, 2010). La independencia introducida a través de consejeros independientes está fuertemente vinculada a la fortaleza del consejo y al conocimiento y habilidades de los consejeros para controlar las acciones de la dirección (CAI *et al.*, 2006). Por

su parte, la diversidad se asocia con las capacidades y habilidades de los consejeros en relación con la comprensión y resolución de problemas relacionados con el aumento de la esfera de negocios. En general, la diversidad hace referencia a la diversidad de género, entendida como la presencia de mujeres en los consejos de administración, que tradicionalmente han sido constituidos por hombres. Los roles de género pueden afectar a las acciones y comportamientos individuales en contextos específicos, como por ejemplo en los negocios, provocando diferencias en las decisiones estratégicas, incluyendo las de RSC (IBRAHIM y ANGELIDIS, 1995).

En este sentido, nuestro principal objetivo es analizar la efectividad del consejo de administración de las entidades bancarias para llevar a cabo actividades socialmente responsables dirigidas a la consecución de fines no económicos. En este estudio nos centramos, especialmente, en la independencia y diversidad de género, entendidas como la presencia de consejeros independientes y mujeres en el consejo de administración de más 150 bancos privados de diferentes países. El periodo analizado comprende los años 2004 a 2010, lo que nos permite crear un panel de datos sobre entidades bancarias internacionales.

Los resultados obtenidos muestran una influencia positiva de la independencia del consejo en el desarrollo de actividades de RSC. Este impacto positivo es particularmente relevante en el caso de cuestiones sociales. Los resultados indican una relación positiva entre la presencia de mujeres en el consejo de administración y el nivel de desarrollo de prácticas de RSC, sugiriendo que las consejeras proporcionan características únicas que crean valor adicional para la organización. Además, estos resultados parecen estar afectados por factores institucionales. Concretamente, ante una fuerte regulación bancaria, la independencia y diversidad de género del consejo ejercen un mayor efecto positivo en el nivel de compromiso social de las entidades bancarias.

El presente estudio contribuye a la literatura previa sobre gobierno corporativo, especialmente en el sector bancario. En los últimos años, las investigaciones han empezado a centrarse en el gobierno corporativo dada la importancia de los mecanismos de gobierno en las entidades bancarias. Ante los aspectos característicos del sector bancario, se requiere de un análisis particular. Hasta el momento, únicamente puede destacar el estudio de KHAN (2010) que analiza el papel del consejo de administración en términos de RSC; sin embargo, este estudio se centra en el sector bancario de Bangladés en un año concreto. Nuestro trabajo, amplía el análisis a nivel internacional, y para un periodo de tiempo más amplio. Además, gracias a que utilizamos una muestra internacional, podemos tener en cuenta el papel de factores institucionales como la regulación bancaria nacional, que podría impulsar o frenar el comportamiento de los consejeros en términos de RSC y su divulgación. Nuestros resultados tienen implicaciones para numerosas partes, como auditores, inversores institucionales, reguladores, posibles nuevos miembros del consejo y, por supuesto, para los partidarios de introducir reformas en el gobierno corporativo de las entidades bancarias. La evidencia encontrada muestra la gran importancia de la independencia y diversidad de características dentro de los miembros del consejo de administración, lo cual proporcionaría un valor adicional para la entidad, a través de la consecución de objetivos no económicos, que le permitiría legitimarse en el mercado. Estas evidencias tienen importantes implicaciones políticas para el diseño de los consejos de administración, especialmente en entornos tan regulados como los de las entidades bancarias.

2. EFECTIVIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN TÉRMINOS DE RSC

Las entidades bancarias han sido fuertemente criticadas por su influencia en la actual crisis, como consecuencia de su relevante e influyente papel en todas las economías. Organismos internacionales (OCDE, FMI, etc.) han achacado las dificultades económicas y financieras de los últimos años a las deficiencias en el funcionamiento de los mecanismos de gobierno corporativo en el sector bancario (GROVE *et al.*, 2011). El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea considera el consejo de administración como el órgano que rige los asuntos y negocios de las entidades bancarias, afectando a la forma en que se deciden los objetivos corporativos, a la organización de los negocios en el día a día, a la rendición de cuentas con accionistas y otros grupos de interés, al cumplimiento de la normativa y reglamentos aplicables, etc. Por lo tanto, el consejo de administración ejerce un papel vital en la gestión de la entidad, siendo particularmente importante en un contexto de intensa regulación y fuertes asimetrías de información como ocurre en el sector bancario (DE ANDRÉS y VALLELADO, 2008).

El consejo de administración es el órgano que toma las decisiones estratégicas, por lo que su estructura y composición pueden afectar a la toma de dichas decisiones. Entre ellas, las decisiones sobre el compromiso social y medioambiental se han convertido en cuestiones muy relevantes en los últimos años, y casi imprescindibles para competir en los mercados, ya que la reputación e imagen de la mayoría de las entidades se encuentra íntimamente ligada a las actividades de RSC. Estas decisiones pueden ser consideradas decisiones estratégicas que son tomadas por el consejo en última instancia (FORBES y MILLIKEN, 1999). Así, existe numerosa literatura previa que ha evidenciado la relación entre la composición del consejo de administración y el nivel de desempeño social y medioambiental en el sector no financiero, concretamente en términos de independencia y diversidad entre sus miembros (HUANG, 2010). Sin embargo, en el sector bancario los estudios son escasos y presentan, a nuestro juicio, importantes limitaciones para la extrapolación y generalización de sus resultados. En este contexto, este trabajo tiene como objetivo ampliar la evidencia previa al respecto, analizando el papel de la independencia y diversidad de género del consejo de administración de entidades bancarias en términos de compromiso social y medioambiental.

Pero estas características pueden determinar no solo el nivel de RSC, sino también el grado de transparencia sobre dichas actividades. Los cambios en la economía global (activismo social, globalización, abundante información disponible, etc.) han incrementado los requisitos para competir en el mercado. Más allá de los aspectos estrictamente de negocios y financieros, se está dando gran importancia a temas económicos, sociales y medioambientales (JAMALI *et al.*, 2008). A este respecto, las empresas divulgan información sobre sus prácticas de RSC mediante la publicación de memorias específicas para ello. Concretamente, en el caso del sector bancario, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea considera la transparencia un elemento esencial para conseguir un sistema bancario seguro y eficaz, y recomienda la publicación regular de información que facilite la toma de decisiones por los *stakeholders*. TSANG (1998) identificó al sector bancario como uno de los más transparentes en Singapur, en comparación con el sector turístico y el sector alimentario.

Al mismo tiempo, una de las principales ventajas de la divulgación de la información es la reducción de los comportamientos oportunistas, dado que la información es utilizada por todas las partes en el proceso de toma de decisiones (MICHELON y PARBONETTI, 2010). En la medida en que la divulgación de información sobre RSC viene determinada por el consejo de administración, las características de sus miembros en términos de personalidad, valores, conocimientos, etc., pueden afectar a las decisiones tomadas por los consejeros. Por lo tanto, el segundo objetivo de esta investigación es analizar el papel de la independencia y diversidad del consejo de administración en la divulgación de información sobre RSC.

3. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

En relación con la independencia, entendida como la presencia de consejeros independientes, esta se concibe como un mecanismo de control para mitigar los problemas de agencia (FAMA y JENSEN, 1983), es decir, se supone una herramienta para controlar el desempeño de los directivos y prevenir acciones oportunistas que buscan sus propios intereses en lugar de los intereses de toda la organización. Según la teoría de la agencia, la tarea principal de los consejeros independientes es supervisar las acciones de los directivos con el fin de proteger los intereses de todos los *stakeholders* (HANIFFA y COOKE, 2005; CAI *et al.*, 2006). Los consejeros independientes, que no deben tener ningún lazo con la organización, proporcionan una gran objetividad en la toma de decisiones, para que estas satisfagan las necesidades de todos los *stakeholders*. Por ello, estos consejeros tenderían a ser más conscientes de las diferentes demandas, no solo de los intereses de accionistas y directivos, sino también de aquellos grupos de interés que se ven afectados por las acciones de la empresa, como empleados, clientes, proveedores, la comunidad en general, etc. (IBRAHIM y ANGELIDIS, 1995).

La evidencia empírica obtenida de sectores no financieros ha puesto de manifiesto que los consejeros independientes son más efectivos en la promoción de prácticas de RSC, ya que su presencia en los consejos de administración se encuentra ligada a un mayor compromiso social y medioambiental (véanse, entre otros, WEBB, 2004; HARJOTO y JO, 2011; POST *et al.*, 2011). Sin embargo, en el sector bancario, la única referencia la encontramos en el estudio de KHAN (2010) basado en una muestra de bancos de Bangladés; este autor encuentra que los consejeros externos muestran un mayor compromiso con las prácticas de RSC, con el fin de garantizar la legitimidad de las acciones de los bancos y disminuir así los conflictos de agencia. Nuestro estudio amplía esta evidencia hacia el ámbito internacional, en un periodo de tiempo más amplio, a través del análisis de la siguiente hipótesis basada en los argumentos y evidencia obtenida para el sector no financiero:

El nivel de compromiso con la RSC de una entidad bancaria se encuentra positivamente influido por el grado de independencia de su consejo de administración. [H1]

Otra característica que puede determinar la efectividad del consejo de administración es la diversidad, que hace referencia a la variedad de características de los miembros del consejo en términos de género, edad, raza o nacionalidad. Particularmente, la diversidad de género se ha convertido en un tema de formulación de políticas a nivel internacional, donde algunos gobiernos nacionales

establecen cuotas de participación de mujeres en los consejos para empresas que cotizan en bolsa. En 2012, la OCDE propuso como objetivo incrementar el número de mujeres en los consejos de administración. Aunque algunos países han implementado medidas al respecto (por ejemplo, Noruega, España, Italia, Francia o Suecia), las mujeres se encuentran aún infrarrepresentadas en los consejos. Más allá de la «obligación» moral de promover la diversidad de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, diversas investigaciones sugieren que las mujeres pueden proporcionar recursos únicos en las empresas en general, y en los consejos de administración en particular (DAILY y DALTON, 2003).

La teoría de los roles sociales caracteriza a las mujeres como más empáticas, comunicativas, con mayor sentido de cooperación y democracia y con una mayor preocupación por los demás (EAGLY y JOHANNESSEN-SCHMIDT, 2001). Estas características personales favorecerían una mayor atención y compromiso social, y una mayor preocupación por cuestiones de RSC (IBRAHIM y ANGELIDIS, 1995), tal como se ha evidenciado empíricamente hasta ahora en entidades no financieras (véanse, entre otros, POST *et al.*, 2011; BEAR *et al.*, 2010). Sin embargo, en el sector bancario no hemos encontrado evidencia empírica previa. Extrapolando los argumentos para entidades no financieras, proponemos la siguiente hipótesis de investigación que será analizada empíricamente a nivel internacional:

El nivel de compromiso con la RSC de una entidad bancaria se encuentra positivamente influido por la diversidad de género de su consejo de administración. [H2]

Hasta ahora hemos venido hablando de compromiso o desempeño social y medioambiental, pero tal como indicamos anteriormente, existe otra decisión que podría estar afectada por las características del consejo, que sería el nivel de divulgación de información sobre tales actividades. La información sobre aspectos sociales y medioambientales es demandada por un amplio espectro de *stakeholders*, como clientes, proveedores, trabajadores, la comunidad en general, etc. En este sentido, esperamos que tanto la independencia como la diversidad del consejo de administración favorezcan su divulgación, puesto que tanto los consejeros independientes como las mujeres consejeras tienden a tener en cuenta los intereses de diferentes grupos de interés, no solo de los accionistas (IBRAHIM y ANGELIDIS, 1995). La objetividad e imparcialidad introducida por los consejeros independientes y las características otorgadas a las mujeres en su rol social en términos de comunicación, compañerismo, preocupación por los demás, etc., pueden explicar la evidencia empírica obtenida en sectores no financieros, la cual sugiere que los consejos más diversos e independientes tienden a ser más transparentes en cuestiones de RSC (véanse, entre otros, GARCÍA-SÁNCHEZ *et al.*, 2014; FERNÁNDEZ-FEIJOO *et al.*, 2013).

En el caso concreto del sector bancario, BARAKO y BROWN (2008) encontraron una relación positiva entre la independencia y diversidad de los consejos de administración de las entidades bancarias y la divulgación de información social y medioambiental en Kenia; y KHAN (2010) evidencia también una relación positiva entre la independencia del consejo y la divulgación de este tipo de información para una muestra de bancos de Bangladés. Nuestro estudio reporta evidencia empírica sobre la independencia y diversidad de género de los consejos en el sector bancario a nivel internacional, mediante el análisis de las siguientes hipótesis:

El nivel de divulgación sobre aspectos de RSC de una entidad bancaria se encuentra positivamente influido por el grado de independencia de su consejo de administración.

[H3]

El nivel de divulgación sobre aspectos de RSC de una entidad bancaria se encuentra positivamente influido por la diversidad de género de su consejo de administración.

[H4]

3.1. EL PAPEL DE LA REGULACIÓN BANCARIA

El sector bancario es un sector de actividad complejo, que se caracteriza, además de por la gran opacidad de sus estados financieros, por estar intensamente regulado. Dado que el sistema bancario y el desarrollo económico de un país depende de la salud financiera de su sector bancario, la regulación juega un papel esencial para evitar la quiebra bancaria y una posible crisis sistémica.

La regulación debe ser entendida no solo como un conjunto de reglas y normas, sino como la forma en la que los gobiernos dan a conocer sus intenciones sobre «buenas prácticas» y su compromiso para «hacer cumplir». Por ello, normalmente la regulación es considerada como un mecanismo externo de gobierno corporativo para las entidades bancarias, forzándolas a adoptar estructuras internas de buen gobierno (ADAMS y FERREIRA, 2008). En este sentido, la regulación puede ser vista como un mecanismo complementario a otros mecanismos internos de gobierno; sin embargo, también podría verse como sustitutivo de dichos mecanismos (LAEVEN, 2013), puesto que si la regulación controla efectivamente los problemas de agencia, entonces otros mecanismos no serían necesarios.

La relación complementaria o sustitutiva no está clara, pero de una u otra forma, el consejo de administración puede verse afectado por la intensidad de la regulación. Dicha intensidad viene determinada por el tamaño de la industria, la relevancia de dicha actividad, las restricciones en la estructura de la propiedad, el poder de supervisión de organismos oficiales, la intensidad de las acciones correctivas y la existencia y características del fondo de garantía de depósitos (BARTH *et al.*, 2006). Por lo tanto, refinamos nuestras hipótesis de investigación, considerando la influencia de la regulación bancaria, cuya intensidad depende del país en el que la entidad desarrolle su actividad.

La relación entre la independencia del consejo y las prácticas de RSC en las entidades bancarias es afectada por la intensidad de la regulación del sector.

[H5]

La relación entre la diversidad de género del consejo y las prácticas de RSC en las entidades bancarias es afectada por la intensidad de la regulación del sector.

[H6]

La relación entre la independencia del consejo y divulgación de información sobre RSC en las entidades bancarias es afectada por la intensidad de la regulación del sector.

[H7]

La relación entre la diversidad de género del consejo y divulgación de información sobre RSC en las entidades bancarias es afectada por la intensidad de la regulación del sector.

[H8]

4. INVESTIGACIÓN EMPÍRICA

4.1. MUESTRA

Para analizar empíricamente las hipótesis planteadas utilizamos una muestra compuesta por 159 bancos de nueve países de origen: Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Países Bajos, Reino Unido y Suecia. El periodo de tiempo analizado comprende los años de 2004 a 2010. Manejamos un panel de datos con 877 observaciones, «no balanceado», ya que no disponemos de información para algunos bancos en ciertos momentos de tiempo. La información sobre gobierno corporativo y divulgación de información sobre RSC ha sido extraída de la base de datos EIRIS¹, que se trata de un proveedor de información líder a nivel internacional sobre datos medioambientales, sociales y de desempeño gubernamental de las empresas (más información en: <http://www.eiris.org/>).

La distribución de las observaciones de la muestra por años y países se encuentra recogida en la **tabla 1**. Se puede observar que los mayores porcentajes se obtienen a partir de 2007, lo que supone aproximadamente un 65% de las observaciones. En relación con la diversidad geográfica, más del 47% de las observaciones muestrales pertenecen a entidades localizadas en los Estados Unidos, seguidas de las localizadas en Reino Unido, que suponen más de un 21%. El resto de las observaciones se encuentran repartidas más o menos uniformemente entre el resto de países y años analizados.

Tabla 1. Distribución muestral por año y país

Distribución de las observaciones por año							
Total	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
877	87	97	117	137	154	148	137
100 %	9,92 %	11,06 %	13,34 %	15,62 %	17,56 %	16,88 %	15,62 %

¹ EIRIS es una organización establecida en Reino Unido desde 1983, con la misión de proporcionar evaluaciones independientes sobre desempeño medioambiental, social y de gobierno corporativo. La información que proporciona hace referencia a más de 3.500 empresas desde 2003 a 2014 de 40 países diferentes y recoge más de 110 aspectos diferentes sobre medio ambiente, temas sociales y de gobierno corporativo. Los datos son recogidos anualmente a través de cuestionarios y encuestas sobre seis áreas de información diferentes: medio ambiente, gobierno corporativo, derechos humanos, productos y servicios, *stakeholders* y cuestiones éticas.

Distribución de las observaciones por país									
Total	Alemania	Canadá	España	Estados Unidos	Francia	Italia	Países Bajos	Reino Unido	Suecia
877	23	67	56	414	19	66	25	186	21
100 %	2,62 %	7,64 %	6,39 %	47,21 %	2,17 %	7,53 %	2,85 %	21,21 %	2,39 %

4.2. VARIABLES

4.2.1. Variables dependientes

Nuestra primera variable dependiente será el nivel de desempeño en RSC, medida mediante un constructo multidimensional obtenido de la información proporcionada por EIRIS. Dicha información es el resultado de un proceso que comienza recopilando los datos que las empresas divulgan por sí mismas; después se les envían cuestionarios «objetivo» sobre aspectos en los que la información que han hecho pública no está clara. Esto da lugar a un diálogo entre la organización y las empresas que les anima a abordar temas que les interesan a inversores y a mejorar su nivel de transparencia. Los datos recogidos hasta entonces son revisados por equipos de especialistas, y finalmente la información se hace disponible en forma de variables categóricas que representan niveles de desempeño, desde muy bajo hasta excelente: muy poco responsable, poco responsable, moderadamente responsable, muy responsable y extremadamente responsable. Para poder utilizar estas variables empíricamente, le hemos asignado los siguientes valores: -3, -1, 0, 1, 3; el valor 2 y -2 no se ha utilizado para darle más variabilidad a los diversos rangos, haciendo más diferentes entre sí a las empresas extremadamente responsables y poco responsables.

Las diferentes variables se muestran en la **tabla 2**, y están principalmente relacionadas con temas sociales y de derechos humanos, aspectos medioambientales y cuestiones relacionadas con los diferentes *stakeholders*. Se trata de 20 ítems que proporcionan información sobre el nivel de implementación de políticas, prácticas y sistemas de gestión que protejan los intereses de los *stakeholders* (clientes, proveedores, empleados), apoyen la igualdad de oportunidades y los derechos humanos, la seguridad en el trabajo, el medio ambiente, etc. Cada ítem toma los valores anteriormente indicados (-3 a 3), por lo que la suma de todos los valores da lugar a una variable agregada que se denominará **RSC**, y que representa el nivel de responsabilidad social de cada entidad, tomando valores entre -60 y 60.

Tabla 2. Índice de desempeño en RSC

1. Políticas hacia los <i>stakeholders</i> en general	
2. Sistemas de gestión para los <i>stakeholders</i> en general	
	.../...

.../...

3. Información cuantitativa disponible para los *stakeholders* en general
4. Nivel de compromiso con los *stakeholders* en general
5. Políticas para favorecer la igualdad de oportunidades
6. Sistemas de gestión para favorecer la igualdad de oportunidades
7. Sistemas de salud y seguridad en el trabajo
8. Sistemas y prácticas para favorecer la creación de empleo
9. Sistemas de gestión de relaciones laborales
10. Sistemas de gestión de formación del personal
11. Políticas para mantener buenas relaciones con clientes y proveedores
12. Sistemas de gestión de relaciones con clientes y proveedores
13. Nivel de compromiso con la comunidad y trabajos caritativos
14. Políticas para salvaguardar los derechos humanos
15. Sistemas de gestión de derechos humanos
16. Divulgación de información sobre el compromiso con los derechos humanos
17. Políticas medioambientales
18. Sistemas de gestión medioambiental
19. Divulgación de información medioambiental
20. Impacto de las mejoras acaecidas sobre cuestiones medioambientales

Nuestra segunda variable dependiente representa el nivel de divulgación de información sobre RSC, en términos de utilidad y comparabilidad de dicha información. La utilidad hace referencia al nivel de adaptación de la información a las demandas de los usuarios para que les permita tomar decisiones. En este trabajo empleamos el indicador de utilidad proporcionado por la base de datos EIRIS, que evalúa la utilidad de la información divulgada sobre trabajadores, derechos humanos, prácticas éticas, medio ambiente, la comunidad, etc., en tres niveles: bajo, medio y alto. Operativamente, tal como mostramos en la **tabla 3**, a las entidades con menores niveles de utilidad se le han asignado 5 puntos; aquellas con niveles intermedios de divulgación le hemos asignado 7,5 puntos; y aquellas con altos niveles de transparencia informativa tienen 10 puntos.

Como hay cuatro áreas de información, la suma de los valores obtenidos en cada área constituye la variable **Utilidad**, que toma valores entre 0 y 40.

La comparabilidad se refiere al grado de similitud de la información entre organizaciones, que requiere adoptar estándares para que los eventos similares se representen de manera similar. Para crear esta variable, hemos revisado las memorias de RSC publicadas por cada una de las entidades en cada año del periodo analizado, con el objetivo de comprobar el uso de dichos estándares internacionales, concretamente la guía GRI, de sus siglas en inglés *Global Reporting Initiative guideline* (CLARKSON *et al.*, 2008). La guía GRI ha sido utilizada ampliamente por autores previos como medida de comparabilidad de la información sobre actividades de RSC (GARCÍA-SÁNCHEZ *et al.*, 2014). De acuerdo con esta guía, la información publicada en las memorias de RSC debe ser: a) global, debiendo informar de todos los aspectos de la entidad, independientemente de si la información es favorable o desfavorable para ella; b) comparable, representando la información de manera numérica y en términos monetarios; y c) armonizada, para hacerla de fácil comprensión independientemente del tipo de entidad.

Las memorias de RSC pueden estar adaptadas a la guía GRI en tres niveles de calidad: C, B o A (de menor a mayor calidad), de forma que las organizaciones que obtengan la misma calificación divulgan la misma información en términos de cantidad y calidad. De acuerdo con estos tres niveles, hemos creado la variable **Comparabilidad**, siguiendo los criterios de puntuación que se resumen en la **tabla 3**. Concretamente, si la memoria de RSC está adaptada al nivel C, se le han asignado 20 puntos a la entidad; si la memoria presenta nivel B, entonces la entidad obtiene 40 puntos; y si la memoria está adaptada con nivel A, se le asignan 60 puntos. La suma de todos estos puntos se utiliza como variable de comparabilidad, por lo que a menor valor de dicha variable, menor será el nivel de comparabilidad de la memoria de RSC. Finalmente, la variable **Divulgación** será la suma de las dos variables anteriores, **Utilidad** y **Comparabilidad**, tomando valores entre 0 y 100.

Tabla 3. Criterios de puntuación para los niveles de divulgación

Puntos	Información en la memoria de RSC
0	Si la entidad no publica memoria de RSC.
Utilidad	
5-7,5-10	Si la entidad divulga información sobre condiciones laborales y de derechos humanos.
5-7,5-10	Si la entidad divulga información sobre prácticas éticas.
5-7,5-10	Si la entidad divulga información sobre su impacto sobre la comunidad.
5-7,5-10	Si la entidad divulga información sobre cuestiones medioambientales.
	.../...

Puntos	Información en la memoria de RSC
.../...	
Comparabilidad	
0-20	<p>Si la memoria de RSC está adaptada con nivel C a la guía GRI, lo que significa que divulga información sobre los siguientes indicadores:</p> <p>Divulgación sobre el perfil de la organización: indicadores 1.1; de 2.1 a 2.10; de 3.1 a 3.8; de 3.10 a 3.12; de 4.1 a 4.4; 4.14 y 4.15.</p> <p>Divulgación sobre sistemas de gestión: no requerido.</p> <p>Indicadores de desempeño generales y sectoriales: un mínimo de 10 indicadores de desempeño, incluyendo al menos uno de cada tema (social, económico y medioambiental). Los indicadores de desempeño pueden ser seleccionados de cualquier suplemento sectorial, pero al menos 7 de 10 deben ser de la guía general.</p>
0-40	<p>Si la memoria de RSC está adaptada con nivel B a la guía GRI, lo que significa que divulga información sobre los siguientes indicadores:</p> <p>Divulgación sobre el perfil de la organización: indicadores 1.1; 1.2; de 2.1 a 2.10; de 3.1 a 3.13; de 4.1 a 4.17.</p> <p>Divulgación sobre sistemas de gestión: para cada categoría.</p> <p>Indicadores de desempeño generales y sectoriales: un mínimo de 20 indicadores de desempeño, incluyendo al menos uno de cada tema (social, económico y medioambiental). Los indicadores de desempeño pueden ser seleccionados de cualquier suplemento sectorial, pero al menos 14 de 20 deben ser de la guía general.</p>
0-60	<p>Si la memoria de RSC está adaptada con nivel A a la guía GRI, lo que significa que divulga información sobre los siguientes indicadores:</p> <p>Divulgación sobre el perfil de la organización: indicadores 1.1; 1.2; de 2.1 a 2.10; de 3.1 a 3.13; de 4.1 a 4.17.</p> <p>Divulgación sobre sistemas de gestión: para cada categoría.</p> <p>Indicadores de desempeño generales y sectoriales: todos.</p>
Fuente: los autores, según la guía GRI 3.1.	

4.2.2. Variables independientes

Las variables independientes han sido seleccionadas para representar los conceptos involucrados en las hipótesis de investigación. Concretamente, queremos conocer la influencia de la participación de consejeros independientes y de mujeres sobre el nivel de compromiso social y medioambiental y sobre el nivel de divulgación de información sobre tal compromiso. Para medir la participación de los consejeros independientes y mujeres, utilizamos el porcentaje de cada uno de ellos sobre el total de consejeros, dando lugar a las variables **Independientes** y **Mujeres**.

Además, tenemos en cuenta si el comportamiento de tales tipos de consejeros puede verse afectado por la regulación del sector bancario, por lo que utilizamos una variable para representar

la fortaleza de dicha regulación. Específicamente, de acuerdo con BARTH *et al.* (2006) y DE ANDRÉS y VALLELADO (2008), la fortaleza de la regulación bancaria puede representarse por diferentes características propias de la industria: a) tamaño de la industria, medido por el total de activos del sector sobre el producto interior bruto; b) actividad bancaria y restricciones de propiedad, tomando valores entre 0 y 4 para representar el grado en que los bancos permiten participar en seguros, valores, actividades inmobiliarias y en la propiedad de empresas no financieras –a mayores valores, mayores restricciones de participación–; c) poder oficial de supervisión, tomando valores entre 0 y 16, para representar el grado de autoridad específica que toma decisiones y acciones correctivas sobre los problemas en este sector –a mayores valores, mayor poder oficial–; d) rapidez de las acciones correctivas, tomando valores entre 0 y 6, para representar la rapidez de las autoridades en responder a los problemas en el sector –a mayores valores, mayor rapidez de respuesta–; y e) diseño del fondo de garantía de depósitos, tomando el valor 1 si está limitado por persona, 2 si está limitado por cuenta y 3 si presenta ambos límites.

Con estas variables relativas a la regulación bancaria, llevamos a cabo un análisis factorial, cuyos resultados se muestran en la **tabla 4**. La medida KMO arroja un valor de 0,692, siendo superior a 0,5, que es el mínimo requerido para que los resultados sean aceptables; el test de esfericidad de Barlett es significativo estadísticamente al 99% de confianza, lo que indica que los resultados del análisis factorial proporcionan una base adecuada para el estudio empírico. Los resultados muestran un único factor que define la fortaleza de la regulación bancaria y da lugar a la variable que denominaremos **Regulación**. Esta variable será interaccionada con las otras dos anteriores, **Independientes** y **Mujeres**, para poder testear las hipótesis planteadas.

Tabla 4. Análisis factorial sobre características del sector bancario

	Regulación
Tamaño de la industria bancaria	-0,914
Actividad bancaria y restricciones sobre propiedad	0,941
Poder oficial de supervisión	0,634
Rapidez de acciones correctivas	0,952
Diseño del fondo de garantía de depósitos	0,746
Varianza explicada	71,72 %
Medida KMO	0,692
Test de esfericidad de Barlett (χ^2)	5150,324
p-valor	0,000

4.2.3. Variables de control

Para evitar que los resultados se encuentren sesgados por otras características que afectarían a las decisiones sobre RSC, vamos a tener en cuenta una serie de variables de control cuyo efecto sobre el nivel de compromiso social y medioambiental y sobre la divulgación de información relacionada con la RSC ha sido anteriormente probado por otros estudios. Concretamente, tenemos el tamaño del consejo de administración y su nivel de actividad, representadas ambas variables por el número de consejeros totales (variable denominada **Tamaño_Consejo**), y por el número de reuniones anuales (variable denominada **Actividad_Consejo**), respectivamente. También tenemos en cuenta el tamaño del banco, medido a través del total activo (**Tamaño**), su grado de liquidez, representado por la ratio activos líquidos/activos totales (variable denominada **Liquidez**); la proporción de los préstamos en comparación con el total activo (variable **Préstamos**); y el riesgo bancario viene representado por la variable Z de Altman (variable denominada **Riesgo**), de acuerdo con otros estudios, como LAEVEN y LEVINE (2009). El valor Z representa el riesgo de insolvencia, mediante la ratio: $Z = \frac{ROA_{it} + CAR_{it}}{Sd(ROA_i)}$; donde ROA_{it} es la rentabilidad económica del banco i en el año t; CAR_{it} es la ratio entre patrimonio neto y activo total del banco i en el año t; y $Sd(ROA_i)$ es la desviación típica de la rentabilidad económica de cada banco durante el periodo analizado (2004-2010). El valor obtenido en la ratio Z es inversamente proporcional a la probabilidad de insolvencia, por lo que a mayores valores de Z, menor será el riesgo de insolvencia. Finalmente, también controlamos los resultados por país y año, mediante variables dicotómicas que toman valor 1 para el país o año que representen, y 0 en otro caso.

4.3. METODOLOGÍA

Para el contraste de las hipótesis planteadas, proponemos varios modelos econométricos descritos más abajo, que usan una metodología adaptada a datos de panel. Tal como indicamos previamente, nuestra muestra se trata de un panel de datos de 159 bancos para el periodo 2004-2010. El análisis de datos de panel gana eficiencia, ya que combina análisis de series temporales y de sección transversal, permitiendo analizar un mismo individuo (un banco, en este caso) durante varios años. Además, este análisis permite tener en cuenta características que son diferentes entre los individuos (bancos), pero que son constantes en el tiempo, por ejemplo capacidad emprendedora, cultura empresarial, etc. (heterogeneidad inobservable). Estos aspectos son difíciles de medir, pero si no se tienen en cuenta los resultados empíricos quedarían sesgados. La heterogeneidad inobservable se encuentra controlada a través del error incluido en cada modelo econométrico, de forma que el término de error ε_{it} se encuentra dividido en dos partes: error clásico, que varía entre individuos y momento temporal (μ_{it}), y la heterogeneidad inobservable (η_i) que representa las diferencias entre individuos constantes en el tiempo.

Modelo 1. Prácticas de RSC

El primer modelo planteado nos permitirá contrastar las hipótesis H1 y H2, para las cuales la variable dependiente será el índice **RSC** que describimos previamente; las variables indepen-

dientes hacen referencia a la independencia y diversidad del consejo, es decir, **Independientes** y **Mujeres**; y se incluyen finalmente todas las variables de control anteriormente indicadas (**Tamaño_Consejo**, **Actividad_Consejo**, **Tamaño**, **Liquidez**, **Préstamos**, **Riesgo**, **País** y **Año**). Los subíndices **i** y **t** individuos y años respectivamente, y los parámetros β son los coeficientes estimados para cada variable explicativa:

$$\begin{aligned} RSC_{it} = & \beta_0 + \beta_1 \text{Independientes}_{it} + \beta_2 \text{Mujeres}_{it} + \beta_3 \text{Tamaño_Consejo}_{it} + \beta_4 \text{Actividad_} \\ & \text{Consejo}_{it} + \beta_5 \text{Tamaño}_{it} + \beta_6 \text{Liquidez}_{it} + \beta_7 \text{Préstamos}_{it} + \beta_8 \text{Riesgo}_{it} + \sum_{j=9}^{17} \\ & \beta_j \text{País}_i + \sum_{j=18}^{24} \beta_j \text{Año}_t + \mu_{it} + \eta_i \end{aligned} \quad (1)$$

Modelo 2. Divulgación de información sobre compromiso en RSC

El segundo modelo nos permitirá contrastar las hipótesis H3 y H4, siendo la variable dependiente el nivel de divulgación de información social y medioambiental, denominada **Divulgación**. Las variables independientes hacen de nuevo referencia a la independencia y diversidad del consejo, es decir, se introducen las variables que hemos denominado **Independientes** y **Mujeres**; y se incluyen finalmente todas las variables de control anteriormente indicadas (**Tamaño_Consejo**, **Actividad_Consejo**, **Tamaño**, **Liquidez**, **Préstamos**, **Riesgo**, **País** y **Año**). Los subíndices **i** y **t** individuos y años respectivamente, y los parámetros β son los coeficientes estimados para cada variable explicativa:

$$\begin{aligned} \text{Divulgacion}_{it} = & \beta_0 + \beta_1 \text{Independientes}_{it} + \beta_2 \text{Mujeres}_{it} + \beta_3 \text{Tamaño_Consejo}_{it} + \\ & + \beta_4 \text{Actividad_Consejo}_{it} + \beta_5 \text{Tamaño}_{it} + \beta_6 \text{Liquidez}_{it} + \beta_7 \text{Préstamos}_{it} + \\ & + \beta_8 \text{Riesgo}_{it} + \sum_{j=9}^{17} \beta_j \text{País}_i + \sum_{j=18}^{24} \beta_j \text{Año}_t + \mu_{it} + \eta_i \end{aligned} \quad (2)$$

Modelo 3. Efecto de la regulación bancaria

El tercer modelo tiene en cuenta el papel de los consejeros independientes y de las consejeras en diferentes entornos de regulación bancaria, gracias a que disponemos de una muestra de entidades financieras de diferentes países, con diferentes regulaciones en dicho sector. Para ello, introducimos en el modelo econométrico las variables **Independientes*Regulación** y **Mujeres*Regulación**, junto con los efectos individuales de **Regulación**, **Independientes** y **Mujeres**. Para contrastar las hipótesis H5 y H6, la variable dependiente será el índice **RSC**, y para contrastar las hipótesis H7 y H8 se utilizará **Divulgación**. Finalmente se incluyen todas las variables de control anteriormente indicadas (**Tamaño_Consejo**, **Actividad_Consejo**, **Tamaño**, **Liquidez**, **Préstamos**, **Riesgo**, **País** y **Año**). Los subíndices **i** y **t** individuos y años respectivamente, y los parámetros β son los coeficientes estimados para cada variable explicativa:

$$\begin{aligned} RSC_{it} = & \beta_0 + \beta_1 \text{Independientes}_{it} + \beta_2 \text{Mujeres}_{it} + \beta_3 \text{Regulación} + \beta_4 \\ & \text{Independientes*Regulación} + \beta_5 \text{Mujeres*Regulación} + \beta_6 \text{Tamaño_Consejo}_{it} + \\ & + \beta_7 \text{Actividad_Consejo}_{it} + \beta_8 \text{Tamaño}_{it} + \beta_9 \text{Liquidez}_{it} + \beta_{10} \text{Préstamos}_{it} + \\ & + \beta_{11} \text{Riesgo}_{it} + \sum_{j=12}^{20} \beta_j \text{País}_i + \sum_{j=21}^{27} \beta_j \text{Año}_t + \mu_{it} + \eta_i \end{aligned} \quad (3)$$

$$\begin{aligned}
 \text{Divulgación}_{it} = & \beta_0 + \beta_1 \text{Independientes}_{it} + \beta_2 \text{Mujeres}_{it} + \beta_3 \text{Regulación} + \beta_4 \\
 & \text{Independientes} * \text{Regulación} + \beta_5 \text{Mujeres} * \text{Regulación} + \beta_6 \text{Tamaño_Consejo}_{it} + \\
 & + \beta_7 \text{Actividad_Consejo}_{it} + \beta_8 \text{Tamaño}_{it} + \beta_9 \text{Liquidez}_{it} + \beta_{10} \text{Préstamos}_{it} + \beta_{11} \text{Riesgo}_{it} + \\
 & + \sum_{j=12}^{20} \beta_j \text{Paísi} + \sum_{j=21}^{27} \beta_j \text{Año}_i + \mu_{it} + \eta_i
 \end{aligned}
 \tag{4}$$

Los cuatro modelos propuestos presentan variables dependientes que se encuentran limitadas por la derecha y por la izquierda: el índice de RSC toma valores entre -60 y 60, y la variable **Divulgación** toma valores entre 0 y 100. Por lo tanto, tenemos que utilizar un estimador que tenga en cuenta esta característica; en estos casos, el estimador Tobit es el más apropiado, por considerar las variables dependientes censuradas.

5. RESULTADOS

5.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

La **tabla 5** muestra los estadísticos descriptivos de las variables propuestas en el análisis, tanto dependientes, como independientes y de control. El valor medio del índice **RSC** es 16,54 en un rango [-60, 60]; esto sugiere que en términos medios los bancos de la muestra tienden a presentar una conducta socialmente responsable, ya que el valor medio se encuentra por encima del umbral de 0. En cuanto al nivel de divulgación de información sobre actividades de RSC, podemos observar que la variable **Divulgación** toma un valor medio de 16,45, en el rango [0, 100]. Dado el rango de valores, la media parece ser bastante baja, tanto en niveles de utilidad como de comparabilidad (media de **Utilidad** = 9,19 y media de **Comparabilidad** = 7,23).

En relación con las características del consejo de administración, podemos observar como, en general, los consejos de las entidades bancarias de nuestra muestra están formados por 12 o 13 consejeros en total, que se reúnen aproximadamente unas 9 o 10 veces al año. De todos los consejeros, un 71 % parece ser independiente, en términos medios, y un 10% de ellos son mujeres. En cuanto al resto de variables de control, podemos conocer también la media del logaritmo de los activos totales (9,97), la proporción de los préstamos sobre el activo (41%) y la proporción de los activos líquidos sobre el activo total (15,2%). La variable Z, que representa el riesgo de insolvencia, toma el valor medio de 21,09.

Tabla 5. Estadísticos descriptivos

	Media	Desviación típica
RSC	16,543	24,179
		.../...

	Media	Desviación típica
.../...		
Divulgación	16,450	24,230
Utilidad	9,196	11,620
Comparabilidad	7,236	16,193
Independientes	0,712	0,434
Mujeres	0,099	0,185
Tamaño_Consejo	12,789	3,869
Actividad_Consejo	9,604	4,735
Tamaño	9,970	2,790
Préstamos	0,410	0,140
Liquidez	0,152	0,132
Riesgo	21,090	11,620

5.2. ANÁLISIS EXPLICATIVO

La **tabla 6** recoge los resultados de los modelos estimados utilizando el *software* Stata 11®. Para cada modelo se presentan los coeficientes estimados para cada variable explicativa, la desviación estándar y la significatividad estadística de cada uno. En el caso de la independencia, los resultados muestran un impacto positivo de la variable **Independientes** sobre las prácticas de RSC (**RSC**), y sobre el nivel de divulgación de información sobre ellas (**Divulgación**), siendo ambos coeficientes estadísticamente relevantes al 95 % de confianza. Esto puede indicar que la presencia de consejeros independientes podría ser una garantía para considerar los intereses y demandas de diferentes grupos de interés, más allá de los accionistas (HANIFFA y COOKE, 2005; CAI *et al.*, 2006), tal como propusimos en la hipótesis H1.

Nuestros resultados están de acuerdo con la evidencia obtenida por KHAN (2010) para una muestra de bancos en Bangladés, ampliando dicha evidencia a nivel internacional. También se encuentran de acuerdo con la evidencia encontrada por GARCÍA-SÁNCHEZ *et al.* (2011) en una muestra de entidades no financieras, sugiriendo que los consejeros independientes tienden a tener en cuenta aspectos más filantrópicos, comprometiéndose social y medioambientalmente en mayor medida que el resto. Además, su participación en el consejo favorece la divulgación de información sobre las actividades socialmente responsables llevadas a cabo, de acuerdo con la tercera de

nuestras hipótesis H3. Una razón para explicar tal comportamiento podría basarse en la teoría de la reputación, ya que probablemente los consejeros independientes estén interesados en demostrar el comportamiento socialmente responsable de su entidad, ya que su prestigio y reputación profesional están íntimamente ligados al de la entidad (GARCÍA-SÁNCHEZ *et al.*, 2011).

En relación con la diversidad del consejo, vemos que la variable **Mujeres** también impacta positivamente y de manera significativa al 99% sobre ambas variables dependientes, tanto **RSC** como **Divulgación**. Esto indica que la presencia de mujeres en el consejo de administración favorece tanto el comportamiento socialmente responsable, como la transparencia sobre las actividades de RSC llevadas a cabo por la entidad bancaria, tal como propusimos en la segunda y cuarta hipótesis. Según la teoría del rol social, las características personales de las mujeres les favorecen su preocupación por los demás, la comunicación, asertividad, empatía, etc., lo que podría introducir aspectos más sociales y medioambientales en las tomas de decisiones (IBRAHIM y ANGELIDIS, 1995). Estos resultados extrapolan al sector bancario la evidencia encontrada hasta ahora en entidades no financieras (POST *et al.*, 2011; BEAR *et al.*, 2010).

BARAKO y BROWN (2008), para una muestra de bancos kenianos, también encontraron influencia de la independencia y diversidad del consejo sobre el nivel de divulgación de información sobre RSC. Nuestros resultados corroboran dicha evidencia a nivel internacional. Además, hemos dividido la variable dependiente **Divulgación** en dos componentes, **Utilidad** y **Comparabilidad** de la información. Los resultados son robustos para ambos componentes, es decir, la presencia de independientes y mujeres en los consejos de administración de las entidades bancarias, tienden a mejorar los niveles de utilidad y comparabilidad de la información sobre RSC que las entidades divulgan.

Finalmente, en relación con las variables de control, el tamaño y actividad del consejo también son estadísticamente relevantes al 99% de confianza para ambas variables dependientes, mientras que el tamaño de la entidad y la proporción de préstamos también explicarían de manera significativa el comportamiento socialmente responsable, aunque no la cantidad de información publicada por la entidad sobre tal comportamiento.

Tabla 6. Resultados empíricos

	RSC		Divulgación		Utilidad		Comparabilidad	
	Coef.	Err.	Coef.	Err.	Coef.	Err.	Coef.	Err.
Independientes	0,339**	0,184	8,053**	2,709	2,689**	1,086	20,191**	9,307
Mujeres	1,686***	0,495	52,242***	13,786	19,506***	5,865	84,809**	39,964
Tamaño_Consejo	0,2***	0,023	1,407***	0,418	0,414**	0,182	2,792**	1,126
								.../...

	RSC		Divulgación		Utilidad		Comparabilidad	
	Coef.	Err.	Coef.	Err.	Coef.	Err.	Coef.	Err.
.../...								
Actividad_Consejo	0,0434***	0,013	0,691***	0,192	0,181**	0,079	1,925**	0,610
Tamaño	0,102***	0,030	0,605	0,438	-0,025	0,180	3,1234*	1,648
Préstamos	1,034*	0,608	4,008	9,176	-0,876	3,799	18,038	25,962
Liquidez	-1,175	0,733	0,976	11,183	-5,362	4,591	39,642	39,841
Riesgo	0,0225	0,034	0,058	0,353	-0,017	0,139	-0,978	7,574
_cons	8,368***	0,933	-65,839	9,043	-22,565***	3,913	-203,836***	31,621
País	Controlado		Controlado		Controlado		Controlado	
Año	Controlado		Controlado		Controlado		Controlado	
sigma_u	28,617***	8,339	22,755***	1,888	11,605***	0,956	48,343***	6,434
sigma_e	15,621***	4,052	15,135***	0,555	5,926***	0,232	30,297***	2,427
rho	0,77	0,013	0,693	0,038	0,793	0,030	0,718	0,056
Notas:								
(1) *, ** y *** representa significatividad estadística al 10 %, 5 % y 1 % de nivel de confianza, respectivamente.								
(2) Independientes representa la proporción de consejeros independientes respecto al total de consejeros; Mujeres representa la proporción de mujeres en el consejo de administración; Tamaño_Consejo mide el número total de consejeros; Actividad_Consejo indica el número de reuniones anuales del consejo de administración; Tamaño representa el total activo; Préstamos muestra la proporción de préstamos respecto al activo total; Liquidez mide la proporción de activos líquidos respecto al activo total; Riesgo hace referencia al riesgo de insolvencia y viene medido por la Z-Altman; País y Año hacen referencia a las diferentes variables dicotómicas que representan cada uno de los países de origen de las entidades bancarias de la muestra y los años analizados, respectivamente.								
(3) sigma_u y sigma_e representan la varianza a nivel panel y varianza total.								

5.3. ANÁLISIS EXPLICATIVO: EFECTO MODERADOR DE LA REGULACIÓN BANCARIA

Aunque en general el sector bancario se encuentra ampliamente regulado por las consecuencias nefastas que un colapso en el mismo podría provocar sobre la economía general del país, y que podría incluso contagiarse a otros países, a nivel internacional, existen diferencias en los sistemas de regulación, en términos de tamaño industrial, restricciones de propiedad, poder oficial de supervisión, diseño en el fondo de garantía de depósitos, etc. (BARTH *et al.*, 2006). En esta situación, la regulación bancaria podría alterar el comportamiento de las entidades, favoreciendo o

restringiendo determinadas acciones de gobierno corporativo (DE ANDRÉS Y VALLELADO, 2008; HAGENDORFF *et al.*, 2010).

Los resultados empíricos se encuentran recogidos en la **tabla 7**. Podemos observar que la variable **Independientes** afecta de nuevo de manera positiva y significativa sobre las variables dependientes, tanto **RSC** como **Divulgación**. Dicho efecto positivo se ve amplificado por el coeficiente de la interacción **Independientes*Regulación**², lo que apunta que la orientación hacia la RSC que introducen los consejeros independientes es aún más fuerte en el caso de países donde la regulación bancaria es más fuerte. Estos resultados están de acuerdo con las hipótesis H5 y H7, sugiriendo un efecto complementario entre el consejo de administración, como mecanismo interno de gobierno corporativo, y la regulación bancaria, como mecanismo externo de gobierno corporativo (ADAMS Y FERRERIA, 2008; HAGENDORFF *et al.*, 2010). Por lo tanto, estos resultados indicarían que la regulación incrementa la efectividad del consejo.

Si dividimos la variable **Divulgación** teniendo en cuenta el grado de utilidad y comparabilidad de la información, observamos que el efecto encontrado anteriormente se reproduce de nuevo para **Utilidad** (tanto **Independientes** como **Independientes*Regulación** impactan positivamente sobre **Utilidad**), pero no ocurre lo mismo en el caso de **Comparabilidad**. En este último caso, la efectividad de los independientes sobre la transparencia informativa de RSC aparece en entornos con fuerte regulación bancaria, ya que el efecto individual (**Independientes**) no es estadísticamente significativo, pero sí lo es el coeficiente de la interacción **Independientes*Regulación**. No obstante, la orientación de los consejeros independientes hacia la divulgación de información sobre RSC será más positiva cuanto más fuerte sea la regulación bancaria, tanto en términos de utilidad como de comparabilidad.

El efecto de **Mujeres** no está tan claro cuando controlamos el entorno regulatorio. En el caso del nivel de compromiso social y medioambiental asumido por la entidad bancaria (variable dependiente **RSC**), la presencia de mujeres en el consejo de administración influye positivamente a medida que aumenta la presión de la regulación en el sector, puesto que **Mujeres** no es estadísticamente significativa, pero sí lo es su interacción **Mujeres*Regulación**, impactando positivamente sobre **RSC**. Sin embargo, si nos fijamos en el nivel de divulgación de información sobre RSC (variable dependiente **Divulgación**), la presencia de mujeres en el consejo de administración (**Mujeres**) parece favorecer la transparencia al respecto, independiente de la regulación bancaria, puesto que la interacción **Mujeres*Regulación** no es estadísticamente relevante. Concretamente, este efecto aparece al considerar el grado de utilidad de la información, ya que en el caso del nivel de comparabilidad, ambas variables (**Mujeres** y **Mujeres*Regulación**) pierden la significatividad. Por lo tanto, no hemos encontrado evidencia suficiente para corroborar totalmente las hipótesis H6 y H8.

² La variación de las variables dependientes ante un cambio en la variable independientes vendría dada por:

$$\frac{\partial RSC}{\partial Independientes} = \beta_1 + \beta_4 * Regulación; \quad \frac{\partial Divulgación}{\partial Independientes} = \beta_1 + \beta_4 * Regulación.$$
 Por lo tanto, a medida que aumenta la variable Regulación (es decir, mayor fortaleza de la regulación bancaria), el cambio en las variables dependientes será mayor.

Tabla 7. Resultados empíricos sobre el efecto de la regulación bancaria

	RSC		Divulgación		Utilidad		Comparabilidad	
	Coef.	Err.	Coef.	Err.	Coef.	Err.	Coef.	Err.
Independientes	0,439**	0,185	5,589**	2,447	2,318**	1,088	2,316	17,450
Mujeres	0,65	0,473	39,493**	17,893	13,318*	7,894	67,757	50,490
Regulación	-4,01	0,844	-84,262***	12,084	-44,563***	5,580	-146,591***	38,347
Independientes*Regula- ción	3,511***	0,699	43,897***	12,934	12,967**	5,858	128,783**	43,372
Mujeres* Regulación	9,978***	0,889	-6,600	25,684	11,679	11,816	-54,236	71,516
Tamaño_Consejo	0,176***	0,020	1,59***	0,392	0,437**	0,182	3,159**	1,046
Actividad_Consejo	0,051***	0,013	0,337*	0,178	0,174**	0,079	1,146**	0,555
Tamaño	0,005*	0,027	0,475	0,416	-0,043	0,180	2,300	1,430
Préstamos	0,66	0,487	-0,488	8,314	-1,101	3,794	11,638	22,720
Liquidez	-1,112*	0,601	-0,791	10,289	-5,539	4,581	26,921	35,466
Riesgo	0,011	0,033	0,303	0,318	-0,027	0,138	0,255	3,995
_cons	4,647***	0,540	-3,964	8,164	11,135**	3,798	-112,541***	25,195
País	Controlado		Controlado		Controlado		Controlado	
Año	Controlado		Controlado		Controlado		Controlado	
sigma_u	30,687***	8,387	23,065***	1,876	11,632***	0,959	45,439***	5,812
sigma_e	15,16***	3,808	13,373***	0,492	5,885***	0,230	25,679***	2,062
rho	0,804	0,012	0,748	0,034	0,796	0,030	0,758	0,050

Notas:

- (1) *, ** y *** representa significatividad estadística al 10 %, 5 % y 1 % de nivel de confianza, respectivamente.
- (2) **Independientes** representa la proporción de consejeros independientes respecto al total de consejeros; **Mujeres** representa la proporción de mujeres en el consejo de administración; **Regulación** es la medida de la fortaleza de la regulación en el sector bancario; **Independientes*Regulación** y **Mujeres*Regulación** muestran la interacción entre las tres variables anteriores; **Tamaño_Consejo** mide el número total de consejeros; **Actividad_Consejo** indica el número de reuniones anuales del consejo de administración; **Tamaño** representa el total activo; **Préstamos** muestra la proporción de préstamos respecto al activo total; **Liquidez** mide la proporción de activos líquidos respecto al activo total; **Riesgo** hace referencia al riesgo de insolvencia y viene medido por la Z-Altman; **País** y **Año** hacen referencia a las diferentes variables dicotómicas que representan cada uno de los países de origen de las entidades bancarias de la muestra y los años analizados, respectivamente.
- (3) **sigma_u** y **sigma_e** representan la varianza a nivel panel y varianza total.

6. CONCLUSIONES

El objetivo de esta investigación es mostrar el papel de la independencia y diversidad de género en los consejos de administración de las entidades bancarias a nivel internacional, en términos de RSC, midiendo tanto el nivel de compromiso social y medioambiental, como el grado de divulgación o transparencia informativa sobre tales actividades. Además, esta investigación muestra el efecto de la regulación de este sector sobre la efectividad del consejo. Para ello, usamos una muestra internacional compuesta por 159 entidades bancarias para el periodo de tiempo 2004-2010, lo que nos permite ampliar la evidencia empírica obtenida hasta este momento, centrada principalmente en entidades bancarias de países concretos (BARAKO y BROWN, 2008; KHAN, 2010).

Nuestros resultados empíricos sugieren que la estructura del consejo de administración, en términos de independencia y diversidad entre los miembros, ejerce una influencia relevante sobre el compromiso social y medioambiental asumido por la entidad y sobre el nivel de transparencia informativa respecto a tal compromiso. Concretamente, la presencia de un mayor número de consejeros independientes y de mujeres tiende a incrementar tanto el nivel de compromiso como de divulgación de información sobre RSC. En otras palabras, estos resultados sugieren que ambos tipos de consejeros se preocupan por diferentes *stakeholders*, no únicamente por los accionistas y la maximización de beneficios.

No obstante, los resultados pueden refinarse al tener en cuenta el papel de la regulación bancaria. Los resultados indican que la mayor orientación hacia la RSC (tanto en términos de empeño como de divulgación) de los consejeros independientes es aún más fuerte a medida que aumenta la fortaleza de la regulación en el sector. Esto sugiere un efecto complementario entre ambos mecanismos de gobierno corporativo. Sin embargo, en el caso de la diversidad, el efecto no está tan claro; el rol social de las mujeres incrementa la orientación hacia actividades socialmente responsables en entornos de fuerte regulación bancaria, pero no hemos encontrado evidencia significativa para la regulación en el caso de la divulgación de información sobre RSC.

En general, nuestros resultados sugieren que la toma de decisiones por parte del consejo de administración se ve afectada por su estructura y características de sus miembros, especialmente en términos de independencia y diversidad de género. Las entidades bancarias más socialmente comprometidas suelen tener un mayor número de consejeros independientes y mujeres, quienes tienen en cuenta las demandas de los diferentes *stakeholders*. Esta investigación contribuye a la recomendación del Comité de Supervisión Bancaria, quien sugiere la necesidad de estudiar la importancia de los mecanismos de gobierno corporativo en entidades bancarias. Además, este estudio destaca el efecto de las entidades bancarias sobre la sociedad y el medio ambiente, cuestión polémica hasta el momento. Y finalmente, enfatiza el papel que juega la regulación en un sector tan importante tanto a nivel macro como microeconómico a nivel internacional.

Bibliografía

- ADAMS, R. B. y FERREIRA, D. [2008]: «Do directors perform for pay?», *Journal of Accounting and Economics*, 46(1), págs. 154-171.
- BARAKO, D. G. y BROWN, A. M. [2008]: «Corporate social reporting and board representation: evidence from the Kenyan banking sector», *Journal of Managerial Government*, 12, págs. 309-324.
- BARTH, J. R.; CAPRIO, G. y LEVINE, R. [2006]: *Rethinking Bank Supervision and Regulation: Until Angels Govern*, Cambridge University Press, Cambridge, UK.
- BEAR, S.; RHAMAN, N. y POST, C. [2010]: «The impact of board diversity and gender composition on corporate social responsibility and firm reputation», *Journal of Business Ethics*, 97(2), págs. 207-221.
- BRANCO, M. C. y RODRIGUES, L. L. [2006]: «Communication of corporate social responsibility by Portuguese banks: a legitimacy theory perspective», *Corporate Communications: An International Journal*, 11(3), págs. 232-248.
- CAI, C. X.; KEASEY, K. y SHORT, H. [2006]: «Corporate governance and information efficiency in security markets», *European Financial Management*, 12(5), págs. 763-787.
- CLARKSON, P. M.; LI, Y.; RICHARDSON, G. y VASVARI, F. [2008]: «Revisiting the relation between environmental performance and environmental disclosure: An empirical analysis», *Accounting, Organizations and Society*, 33(4/5), págs. 303-327.
- DAILY, C. M.; DALTON, D. R. y CANNELLA, A. A. [2003]: «Corporate Governance: Decades of Dialogue and Data», *Academy of Management Review*, 28, págs. 371-382.
- DE ANDRÉS, P. y VALLELADO, E. [2008]: «Corporate governance in banking: The role of the board of directors», *Journal of Banking y Finance*, 32, págs. 2.570-2.580.
- EAGLY, A. H. y JOHANNESSEN-SCHMIDT, M. C. [2001]: «The leadership styles of women and men», *Journal of Social Issues*, 57, págs. 781-797.
- FAMA, E. F. y JENSEN, M. C. [1983]: «Separation of ownership and control», *Journal of Law and Economics*, 26(2), págs. 301-325.
- FERNÁNDEZ-FEJOO, B.; ROMERO, S. y RUIZ, S. [2013]: «Women on boards: Do they affect sustainability reporting?», *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 21(6), págs. 351-364.
- FORBES, D. P. y MILLIKEN, F. J. [1999]: «Cognition and corporate governance: understanding boards of directors as strategic decision-making groups», *Academy of Management Review*, 24(3), págs. 489-505.
- GARCÍA-SÁNCHEZ, I. M.; CUADRADO-BALLESTEROS, B. y SEPÚLVEDA, C. [2014]: «Does media pressure moderate CSR disclosures by external directors?», *Management Decision*, 52(6), págs. 1.014-1.045.
- GARCÍA-SANCHEZ, I. M.; RODRÍGUEZ-DOMÍNGUEZ, L. y GALLEGO-ÁLVAREZ, I. [2011]: «Corporate governance and strategic information on the internet», *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 24(4), págs. 471-501.
- GROVE, H.; PATELLI, L.; VICTORAVICH, L. M. y XU, P. T. [2011]: «Corporate governance and performance in the wake of the financial crisis: Evidence from US commercial banks», *Corporate Governance: An International Review*, 19(5), págs. 418-436.

HAGENDORFF, J.; COLLINS, M. y KEASEY, K. [2010]: «Board monitoring, regulation and performance in the banking industry: Evidence from the market for corporate control», *Corporate Governance: An International Review*, 18(5), págs. 381-395.

HANIFFA, R. M. y COOKE, T. E. [2005]: «The impact of culture and governance on corporate social reporting», *Journal of Accounting and Public Policy*, 24(5), págs. 391-430.

HARJOTO, M. A. y Jo, H. [2011]: «Corporate Governance and CSR Nexus», *Journal of Business Ethics*, 100(1), págs. 45-67.

HUANG, C. J. [2010]: «Corporate governance, corporate social responsibility and corporate performance», *Journal of Management y Organization*, 16(5), págs. 641-655.

IBRAHIM, N. A. y ANGELIDIS, J. P. [1995]: «The corporate social responsiveness orientation of board members: Are there differences between inside and outside directors?», *Journal of Business Ethics*, 14(5), págs. 405-410.

JAMALI, D.; SAFIEDDINE, A. M. y RABBATH, M. [2008]: «Corporate governance and corporate social responsibility synergies and interrelationships», *Corporate Governance: An International Review*, 16, págs. 443-459.

KHAN, H. [2010]: «The effect of corporate governance elements on corporate social responsibility (CSR) reporting. Empirical evidence from private commercial banks of Bangladesh», *International Journal of Law and Management*, 52(2), págs. 82-109.

LAEVEN, L. [2013]: «Corporate governance: what's special about banks?», *Annual Review of Financial Economics*, 5(1), págs. 63-92.

LAEVEN, L. y LEVINE, R. [2009]: «Bank governance, regulation and risk taking», *Journal of Financial Economics*, 93(2), págs. 259-275.

MICHELON, G. y PARBONETTI, A. [2010]: «The effect of corporate governance on sustainability disclosure», *Journal of Management and Governance*, 16(3), págs. 477-509.

POST, C.; RAHMAN, N. y RUBOW, E. [2011]: «Green Governance: Boards of Directors' Composition and Environmental Corporate Social Responsibility», *Business & Society*, 50(1), págs. 189-223.

TSANG, E. W. K. [1998]: «A longitudinal study of corporate social reporting in Singapore: The case of the banking, food and beverages and hotel industries», *Accounting, Auditing y Accountability Journal*, 11(5), págs. 624-35.

WEBB, E. [2004]: «An examination of socially responsible firms' board structure», *Journal of Management and Governance*, 8(3), págs. 255-277.